

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y Cámara de Diputado resuelve

Expresar absoluto y enérgico repudio a los dichos de la Vicepresidenta de la Nación y Presidenta de H. Senado de la Nación, Victoria Villaruel, en el acto convocado el 27 de agosto del 2024 en el Honorable Senado de la Nación.

La postura de la presidenta del cuerpo es antidemocrática, desconoce al Poder Judicial cuando expresa que se van a reabrir causas ya juzgadas y prescriptas. Al mismo tiempo es negacionista ya que desconoce las Leyes que definen los delitos de Lesa Humanidad a partir de las cuales se juzgaron a los genocidas. Memoria, Verdad y Justicia.

Blanca Osuna
Roxana Monzón
Jorge Ricardo Herrera
Nancy Sand
Carlos Castagneto
Jorge Neri Araujo Hernández
Ana María Ianni
Carlos Heller
Carolina Yutrovic

Sr Presidente
Fundamentos

El martes 27 de agosto en un acto organizado en el Honorable Senado de la Nación, en lo que supuestamente era un homenaje a las víctimas de terrorismo la Vicepresidenta de la Nación tuvo dichos que merecen el enérgico repudio por que atentan contra la democracia y división de poderes.

Apelando a la idea de paz y verdad niega el Terrorismo de Estado. Al mismo tiempo, bajo la idea de justicia expresa que "reabriremos todas las causas de victima de terrorismo", los cuales son totalmente contrarios a los fallos judiciales y la normativa que impide reabrir casusas juzgadas y prescriptas.

Ley 25.390 que aprueba el Estatuto de Roma, adoptado el 17 de julio de 1998 el cual define los delitos de Lesa Humanidad, la Ley 24.584 /95 que aprueba la "Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad" y Ley 25.779 anuló la leyes de Obediencia debida y punto final el 21 de agosto de 2003, promulgada por el Presidente Néstor Kirchner el 2 de septiembre de 2003. La presidenta del H. Senado de la Nación decide desconocer este marco normativo con el único fin de garantizar la impunidad de los genocidas.

Las declaraciones negacionistas y antidemocráticas de la vicepresidenta de la Nación que expresan la política del gobierno la cual no respeta ni reconoce la división de poderes y los derechos humanos que con más de 40 años de democracia se construyó y garantizó.

La Vicepresidenta, los diputados que visitan genocidas y el gobierno de Milei disfrazan de Justicia y Verdad completa el plan de impunidad para aquellos que cometieron desde el estado los delitos mas aberrantes calificados de Lesa Humanidad. El terrorismo de estado es condenado por la justicia y la sociedad.

La visita de diputados y diputadas de la Nación organizaron el pasado 11 de julio un encuentro con genocidas entre los que se encontraban Alfredo Astiz, Raúl Guglielminetti y Carlos Suárez Mason. Resulta un echo sin precedentes, desde que se iniciaron los Juicios por la Verdad que diputados/as elegidos/as democráticamente avalan con su visita institucional tremenda violación a los derechos humanos realizada por los mencionados ex militares.

La visita de los diputados a genocidas y los dichos de Victoria Villaruel exige ser leídos de manera conjunta ya que ponen a la luz el plan de este gobierno que no es ni más ni menos que garantizar la impunidad de genocidas, desconocer el Terrorismo de Estado y debilitar la democracia.

La gran mayoría de la sociedad respeta y reconoce nuestras leyes y la lucha de los organismos de derechos humanos. Vamos a seguir construyendo memoria y justicia por los 30 mil compañeros y compañeras desaparecidas.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados y diputadas que acompañen la sanción de este proyecto de resolución.-

Blanca Osuna
Roxana Monzón
Jorge Ricardo Herrera
Nancy Sand
Carlos Castagneto
Jorge Neri Araujo Hernández
Ana María Ianni
Carlos Heller
Carolina Yutrovic

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hace treinta años que el Senado de la Nación financian los pasajes de aquellos/as estudiantes que integran la delegación que participara de las Olimpiadas Internacionales de Matemática que este años tiene su 65 edición. Mediante las resoluciones DR-405/89 y DR-682/99, se instituyó el premio a las Ciencias Matemáticas "Honorable Senado de la Nación", otorgado por la Comisión

La Olimpiada Internacional de Matemáticas (OIM) es el campeonato mundial de matemáticas para estudiantes de secundaria, y se desarrolla anualmente en un país distinto. La primera OIM tuvo lugar en 1959 en Rumanía, con la participación de 7 países. Poco a poco ha ido creciendo hasta sobrepasar los 100 países de los 5 continentes. El Consejo de la OIM garantiza que la Olimpiada se celebre cada año y que el país anfitrión respete el reglamento y las tradiciones olímpicas.

Este es el primer año, después de 30 años, que el Senado no hace el aporte mencionado. La presidenta del Senado argumenta que no hay plata para dicho gasto. Sin embargo, a partir de ellos datos proporcionados por el Ministerio de Economía vemos que solo esta devengado el 40% del presupuesto destinado a pasajes.

No sorprende la argumentación del gobierno para sostener la negativa para financiar acciones que permitan mediante el estado el desarrollo educativo del país. El ajuste que esta llevando adelante este gobierno que dibuja un modelo de país es el que el estado se desresponsabiliza de su función fundamental y otorgada por al Constitución Nacional de garantizar el derecho a la educación.

En términos de financiamiento el gobierno actual elimino el FONID, dejo a las Universidades Nacionales al borde de no poder funcionar, freno las obras de infraestructura y la construcción de jardines de infantes, las becas Progresar se desfinanciaron en un 52% y no hay entrega de libros. El "No hay plata" es bien conocido por el sistema educativo. No es solo ajuste es el modelo educativo que propone este gobierno.

Los resultados de las Pruebas Aprender 2023 dan cuenta que el nivel socioeconómico es un factor asociado determinante para el alcance de los alcances en el aprendizaje. El 38 % de los/as niños/as del nivel socioeconómico bajo están por debajo del nivel básico de los aprendizajes en matemática. Mientras que los/as niños/as del nivel socioeconómico alto el 13 % se encuentra por debajo del nivel básico. Unicef afirma que "unos 10 millones de chicas y chicos en Argentina comen menos carne y lácteos en comparación al año pasado por falta de dinero", lo cual hace pensar que los resultados empeoraran. Por que el modelo de este gobierno empobrece al pueblo y le hace perder derechos.

Es por eso que en este contexto, no financiar un logro tan importante como la participación en las Olimpiadas Internacionales de Matemática es muestra de que desfinanciamiento a la educación esta a la orden del día. Que esta Cámara sienta precedente y rechace este accionar es parte de la defensa de la educación que hay sostener.

Por las razones expuestas solicito de mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

Blanca Osuna
Diputada Nacional
Blanca Inés Osuna